



Secretaría de la Contraloría General

Secretaría de la Contraloría General.
Órgano Interno de Control del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Estado de Sonora

Asunto: Informe de Auditoría.
Hermosillo, Sonora, a 15 de marzo de 2019.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Entidad Auditada: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Unidad Administrativa ú Órgano auditado: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Constitución: Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Oficio de Notificación: DS-0007/2018, del 11 de enero del 2018

Oficio(s) de comisión: OIC-0167/2019 de fecha 01 de febrero de 2019

Auditor(es) comisionado(s): L.A. José Antonio Rodríguez Romero

Supervisor: C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich

Titular del OCDA: C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018

Alcance: La Auditoría de Desempeño comprende la revisión de las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas. (ID: 1857).

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

INTRODUCCIÓN

Es importante resaltar que esta evaluación tiene como propósito identificar posibles áreas de oportunidad en materia de gestión con base en los resultados que obtuvieron en cada uno de los indicadores, así como medir la forma como la Entidad utiliza sus recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, a fin de alcanzar las metas y objetivos.

Además, la auditoría de desempeño incluye la revisión a los temas de Organización General; las acciones realizadas por la Entidad en relación con las etapas de Programación, Presupuestación, Egresos, Control Interno y Rendición de Cuentas; da cuenta sobre los hallazgos, observaciones y recomendaciones en su caso y finalmente muestra un análisis de los aspectos susceptibles de mejora.



RESULTADOS

1. ORGANIZACIÓN GENERAL

1.1. En el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Boletín Oficial no. 26 secc. II, de fecha 1 de Abril del 2013, así como la última actualización del 18 de septiembre de 2017, se encuentra plasmada la estructura orgánica para el cumplimiento de sus objetivos con los siguientes órganos:

I. Órganos de Gobierno:

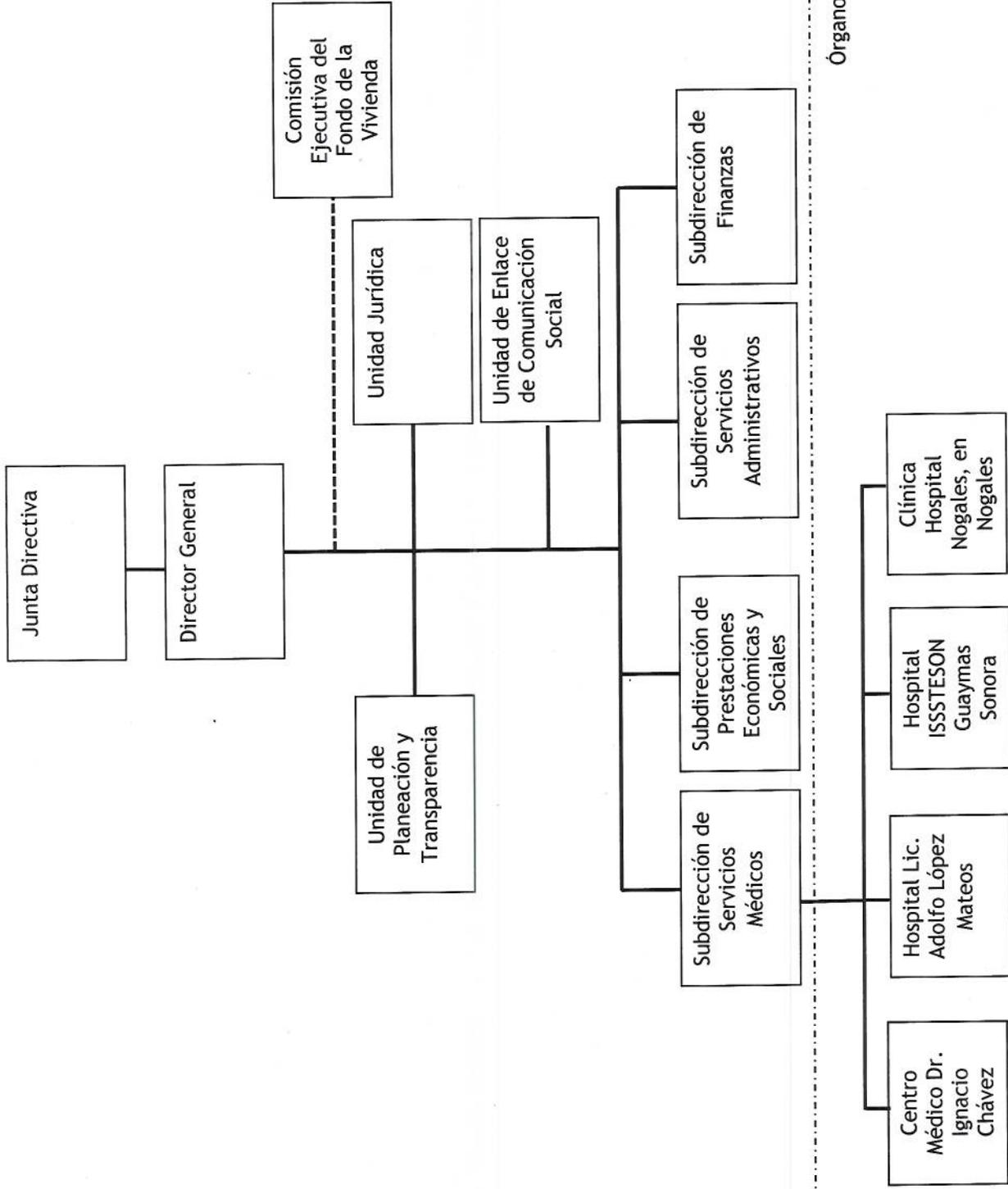
La Junta Directiva
El Director General; y
La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda.

II. Unidades Administrativas:

- a) Subdirección de Servicios Médicos.
- b) Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales.
- c) Subdirección de Servicios Administrativos.
- d) Subdirección de Finanzas.
- e) Unidad de Planeación y Transparencia.
- f) Unidad Jurídica.
- g) Unidad de Enlace de Comunicación Social.

III. Órganos desconcentrados:

- h) Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora.
- i) Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.
- j) Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora.
- k) Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora



Órganos desconcentrados

(Handwritten signatures and initials)

1.2 Se analizaron los documentos que sustentan la Organización, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto 2018, considerando las unidades administrativas que se describen en el Programa Operativo Anual 2018 presentado por el ISSSTESON, identificándose lo siguiente:

No.	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REGLAMENTO INTERIOR	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	POA 2018	PRESUPUESTO
1	Dirección General	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Subdirección de Servicios Médicos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Subdirección de Servicios Administrativos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
6	Subdirección de Finanzas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
7	Unidad de Planeación y Transparencia	Sí	Sí	Sí	Sí	No
8	Unidad Jurídica	Sí	Sí	Sí	Sí	No
9	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Sí	Sí	Sí	Sí	No
10	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, en Hermosillo, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
11	Hospital Lic. Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
12	Hospital ISSSTESON, en Guaymas, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No
13	Clínica Hospital Nogales, en Nogales, Sonora	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Fuentes:

- Cuarto informe trimestral del Programa Operativo Anual 2018; proporcionado por la Entidad.
- Sistema de Información y Control de Documentos Administrativos.

Para efectos de los resultados antes mencionados, se tomaron los siguientes parámetros que nos indican su grado de avance y cumplimiento:

- Reglamento Interior.** Sí, cuando la Unidad Administrativa está incluida y sus atribuciones están debidamente contempladas en el documento y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.
- Programa Anual** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente programadas sus actividades a través de líneas de acción y metas.
- Presupuesto** Sí, Cuando la Unidad Administrativa tiene una asignación presupuestal relacionada con el Programa Operativo Anual.
- Manual de Organización** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.
- Manual de Procedimientos** Sí, cuando la Unidad Administrativa tiene debidamente validado el manual por parte de la Secretaría de la Contraloría General y aprobado por la Junta Directiva.

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo ahora denominado Órgano Interno de Control, en concordancia al Decreto número doscientos veintidós del siete de mayo de dos mil dieciocho, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, aun cuando depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría General, con las atribuciones genéricas que contiene el artículo 25 de su Reglamento Interior, el aspecto administrativo de los recursos financieros y la programación de metas para los Órganos Internos de Control son incluidas en la Entidad.

1.3 Se analizaron las actas de las sesiones de la H. Junta Directiva del ISSSTESON para determinar si se había efectuado algún cambio en la estructura organizacional y manuales del Instituto, el programa de reuniones se llevó a cabo como a continuación se enlista :

Acta	Fecha	Tipo de Reunión	Documentos administrativos autorizados
678	12 de julio	Extraordinaria	
679	08 de agosto	Ordinaria	
680	06 de septiembre	Ordinaria	
681	11 de octubre	Ordinaria	Se sometió a autorización el Reglamento de Indemnización Global del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
682	15 de noviembre	Ordinaria	
683	12 de diciembre	Ordinaria	

Fuente: Portal de transparencia.

2. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Presentó mediante Oficio No. DG-UPT-078-19, los formatos relativos a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada, que a continuación se enumeran:

NO.	FORMATO	DESCRIPCIÓN	APLICA / NO APLICA
I. Información Contable Institucional al 31 de diciembre de 2018			
1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera	A
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera- Detallado-LDF	A
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades	A
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública	A
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera	A
6	ETCA-I-06	Estado de Flujo de Efectivo	A
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo	A
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A
9	ETCA-I-09	Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos- LDF	A
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos- LDF	A
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes	A
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros	A
II. Información Presupuestaria Institucional al 31 de diciembre de 2018			
13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos	A
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	A
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	A
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos	A
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto	A
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica(Por tipo de gasto)	A
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa	A
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Por Unidad Administrativa	A
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Poderes	A
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal	A
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, (Finalidad y	A

		Función)	
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)	A
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, por Partida del Gasto	A
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	A
27	ETCA-II-15	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	A
28	ETCA-II-16	Endeudamiento Neto	A
29	ETCA-II-17	Intereses de la Deuda	A
III. Información Programática Institucional al 31 de diciembre de 2018			
30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática	A
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario	A
32	ETCA-III-03	Gasto por Proyecto de Inversión	A
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático	A
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados.	A
IV. Información Complementaria Institucional			
35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal	A
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF	A
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas	A
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que Componen su Patrimonio	N/A
39	ETCA-IV-05	Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras	N/A
Anexos			
40		Análisis de variaciones Programático-Presupuestal del capítulo 1000 cuarto trimestre 2018	
42		Relación de Transferencias del cuarto trimestre de 2018.	

2.1 ANÁLISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Del análisis realizado al Programa Operativo Anual, correspondiente al segundo semestre del 2018 se obtuvo el siguiente resultado:

Cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual al segundo semestre del ejercicio 2018.

No. de Indicadores	Grado de Cumplimiento de Indicadores					Promedio de Cumplimiento %
	0 - 25%	26 - 49%	50 - 75%	76 - 99%	100%	
78	6	1	5	19	47	85%
	7.69%	1.28%	6.41%	24.36%	60.26%	

Nota: Esta clasificación de los indicadores y el promedio de cumplimiento es en base a la eficacia del Semestre.

El detalle de los indicadores se presenta en anexos 2 y 3.

3.- RESULTADOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, SEGÚN AVANCE FÍSICO FINANCIERO AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018.

3.1 De la información evaluada al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al segundo semestre, a cargo de las unidades administrativas de la Entidad, así como el avance del ejercicio presupuestal del mismo período, obtuvimos los siguientes resultados:



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

No.	Unidad Administrativa	Egresos Aprobado Anual	Egresos Modificado Anual	Gasto Comprometido	Egresos Pagado Acumulado	Egresos Devengado Acumulado	Indicador por Unidad Administrativa	Avance Pptal. Anual	Eficacia Reportada anual	Eficiencia Anual
1	Dirección General	\$211,349,046	66,695,246	6,361,943	44,523,594	50,885,537	9	76%	81%	107%
2	Comisión Ejecutiva para el Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON)	439,305,590	439,305,590	147,445,986	187,744,981	335,190,967	1	76%	100%	132%
3	Subdirección de Servicios Médicos	4,026,119,956	4,042,344,334	1,033,585,681	2,352,178,807	3,385,764,488	28	84%	94%	112%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	3,923,757,750	4,040,769,694	202,418,210	3,755,010,045	3,957,428,255	9	98%	82%	84%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	305,268,169	298,338,847	12,976,818	106,431,644	119,358,462	14	40%	88%	220%
6	Subdirección de Finanzas	74,524,443	92,871,243	5,520,836	61,710,826	67,231,662	6	72%	100%	139%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	S/P	46%	-
8	Hospital Adolfo López Mateos	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	2	S/P	75%	-
9	Hospital ISSSTESON Guaymas	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	S/P	84%	-
10	Clínica Hospital Nogales	S/P	S/P	S/P	S/P	S/P	3	S/P	97%	-
TOTAL		\$8,980,324,954	\$8,980,324,954	1,408,259,474	6,507,599,897	7,915,859,371	78	88%	85%	97%

1. Se observó que existen inconsistencias en las siguientes Actas de Junta Directiva en lo referente a la autorización de transferencias presupuestales.

Acta No. 681:

- a) La transferencia 101/2018 está incompleta ya que la partida 21102 carece del importe de ampliación por \$20,000.00
- b) La transferencia 104/2018 por \$90,000.00 está duplicada.
- c) La transferencia 124/2018 está incompleta, le falta la reducción a la partida 37501 por \$12.000.

Acta 682:

- a) La transferencia 137/2018 está incompleta, le falta la reducción a la partida 56501 por \$100,000.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27, 28, 29, 31, 34, 61, 63, 65 y 67 del Decreto Número 21, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2018; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones de las inconsistencias detectadas, de ser necesario, someter las transferencias para su autorización a la H. Junta Directiva turnando copia a este Órgano de Control del acta en que se autorizaron. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

2. En la Evaluación Trimestral de Contabilidad Gubernamental Armonizada al cuarto trimestre del 2018, el Instituto informó haber efectuado modificaciones al presupuesto original en el formato ETCA-II-13 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", sin que se aprobara ante la H. Junta Directiva. (Ver anexo 4)

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27, 28, 29, 31, 34, 61, 63, 65 y 67 del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2018; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Proporcionar la justificación de las variaciones relativas a modificaciones efectuadas al presupuesto original de cada área, sometiéndolas para su autorización a la H. Junta Directiva, turnando copia a este Órgano de Control del acta en que se autorizaron. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

3. Se observó un error en el formato ETCA-II-13 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto" ya que presenta una reducción en la partida 13204 por \$84,161,722, la cual debió afectar la partida 11304.

Normatividad Violada

Artículos 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 17, 19, 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 10, 47, 58, 61, 77, 92 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 26, 27, 28, 29, 31, 34, 61, 63, 65 y 67 del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del

Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2018; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones que dieron lugar a la situación observada. Así mismo establecer medidas preventivas para evitar su reincidencia, enviando copia a este Órgano de Control.

4. Se observó en el Formato ETCA-I-12 “Notas a los Estados Financieros” lo siguiente:

En cuanto a las Notas de Desglose:

a) Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalente, no se presentaron en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

b) En Los Inventarios no se informó acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación.

c) En los Bienes Muebles, Inmuebles y Activos Intangibles no se informó por cuenta, el monto de la depreciación del ejercicio, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos; así mismo, no se informaron las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

d) No se presentaron notas de desglose en referencia a la cuenta de Activos Diferidos

e) No se consideró en ninguna de las notas de desglose del pasivo la cuenta contable “Servicios Personales por pagar” la cual tiene un saldo de \$8,798,795.53, por lo que no se define a que concepto se refiere.

f) En el Pasivo no hay una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365; no se informó sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos y las características significativas que les impacten o pudieran impactarles significativamente.

g) En Otros Ingresos no se informó de manera agrupada el tipo, monto y naturaleza de la cuenta y sus características significativas.

h) No se presentaron Notas de Desglose de Gastos y Otras Pérdidas en el que se expliquen las cuentas de Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas.

En relación a Notas de Gestión Administrativa

i) En la nota de Autorización e Historia aparece al final un párrafo improcedente.

j) Se observó un error en la política de contabilidad relativa al reconocimiento de ingresos y egresos contenida en Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos considerando que para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso.

Normatividad Violada

Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 23 y 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 10 del Reglamento del Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental Y Gasto Publico Estatal, 27, 61, 62, 63, 65 y 67 del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del año 2018; 7 fracción I y VI de la Ley no. 191 Estatal de Responsabilidades; Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2018; Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los

Ingresos Devengado y Recaudado de las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y demás relativa y aplicable. (Anexo 1)

Recomendación

Explicar las razones por las que la entidad no cumplió con los requerimientos que establece la normatividad vigente para la elaboración de los formatos que contienen la información contable. Corregir el formato observado y enviarlo a la Secretaría de Hacienda para su integración, enviando a este Órgano Interno de Control copia con el acuse de recibo. Informar las medidas preventivas para evitar su reincidencia.

4.- RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

No.	Unidad Administrativa	Indicadores	Avance Presupuestal	Eficacia Reportada	Proporción sustentada	Eficacia Real
1	Dirección General	9	76%	81%	100%	81%
2	FOVISSSTESON	1	76%	100%	100%	100%
3	Subdirección de Servicios Médicos	28	84%	94%	100%	94%
4	Subdirección de Prestaciones Económicas y Sociales	9	98%	82%	100%	82%
5	Subdirección de Servicios Administrativos	14	40%	88%	100%	88%
6	Subdirección de Finanzas	6	72%	100%	100%	100%
7	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	3	S/P	46%	100%	46%
8	Hospital Adolfo López Mateos	2	S/P	75%	100%	75%
9	Hospital ISSSTESON Guaymas	3	S/P	84%	100%	84%
10	Clínica Hospital Nogales	3	S/P	97%	100%	97%
	TOTAL	78	88%	85%	100%	85%

Nota: La proporción sustentada es determinada sobre la evaluación de 78 indicadores considerados para su revisión.

4.1 Se presenta a detalle el resultado de la revisión de las 78 indicadores programados al segundo semestre, el cual muestra un comparativo entre los indicadores cumplidos, según el avance físico-financiero al segundo semestre de 2018 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichos indicadores. (Anexo 5)

Entidad	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Indicadores	Avance presupuestal	Eficacia	Soporte documental
ISSSTESON	\$8,980,324,954	\$8,980,324,954	\$7,915,859,371	78	88%	85%	100%

5. CONTROL INTERNO

El control interno es una tema impulsado desde el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación (CPCE-F) para asegurar el cumplimiento de la ley y de manera razonable el los objetivos institucionales, así como promover el combate a la corrupción y mejora de la gestión Gubernamental.

El Marco Integrado de Control Interno para la APE, el Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado en noviembre de 2016, septiembre de 2011 y noviembre de 2017 respectivamente, son los documentos rectores del control interno.

El Comité de Desarrollo Institucional es un Órgano Colegiado integrado por el Titular del ISSSTESON, el Titular del Órgano Interno de Control y los Titulares de las Unidades Administrativas del Instituto y tiene como propósito coordinar, deliberar y adoptar acciones para fortalecer el control interno, administrar los riesgos, implementar medidas correctivas, o que impulsen la innovación, eficiencia o eficacia de la gestión del Instituto. Por lo anterior:

a) Durante el ejercicio 2018 se realizaron cuatro sesiones ordinarias del COCODI: 06 de marzo, 19 de abril, 12 de julio y 25 de octubre de 2018, las cuales constan en actas debidamente formalizadas.

b) El Coordinador de Control Interno ha cumplido con los Reportes de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos correspondientes a los trimestres de 2018 y el Órgano Interno de Control ha emitido los Informes de Evaluación a dichos Reportes de avances.

c) La autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional se realizó los días 11, 24 y 25 de septiembre de 2018 y los resultados fueron los siguientes por niveles de responsabilidad y por normas generales:

Norma general	Grado de Cumplimiento		
	Nivel		
	Estratégico	Directivo	Operativo
Ambiente de Control	68.00%	55.92%	44.51%
Administración de Riesgos	60.00%		
Actividades de Control	76.25%	61.70%	43.69%
Informar y Comunicar	75.00%	66.47%	54.95%
Supervisión y Mejora Continua	64.17%	63.62%	
TOTAL	68.68%	61.93%	47.72%

Servidores públicos evaluados: 8 del nivel estratégico, 47 del nivel directivo y 91 del nivel operativo

Conclusión

Hemos realizado un análisis a la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada al segundo semestre de 2018, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, concluyendo lo siguiente:

1.- La formulación e integración de la información en los diversos formatos que forman parte de los informes del Tercer y Cuarto Trimestre, no se realizó de conformidad con las Normas específicas emitidas por el CONAC y a las indicaciones establecidas en la Guía para la elaboración de los informes trimestrales 2018, proporcionada por Secretaría de Hacienda.

El cumplimiento del Programa de Trabajo 2018 de Control Interno es de un 98% y en materia de Administración de Riesgos durante los meses de marzo y abril de 2018 se inició con la elaboración de matrices de riesgos y programas de trabajo de los riesgos operativos derivados de los cuatro procedimientos administrativos seleccionados, así como también de los riesgos estratégicos de interés para el Instituto los cuales fueron identificados con asesoría de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General. Las actividades de control pendientes de concluir se englobarán en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de 2019 hasta su total conclusión.

Los resultados de las evaluaciones muestran la necesidad de mejorar en todos los niveles de la institución, pero sobretodo en el nivel operativo en el que a diferencia de los otros niveles, el grado de cumplimiento de las normas generales tuvo un descenso significativo. Consideramos procedente hacer un análisis del "Reporte por elemento de control", de las respuestas proporcionadas por los servidores públicos del Instituto y en base a éste, elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno para el año 2019 buscando mayor congruencia de las acciones de mejora integradas en el Programa de Trabajo con los elementos de control cuya calificación fue deficiente.

De acuerdo con lo anterior consideramos indispensable que el Instituto atienda las observaciones señaladas en el presente informe, apegándose a las recomendaciones a las que hemos hecho referencia.

Sin más por el momento, quedamos atentos para cualquier aclaración al contenido del presente.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección



C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 2336109



C.P. Delia Guadalupe Peralta Sugich
Supervisor
No. Cédula Profesional 1360413



L.A. José Antonio Rodríguez Romero
Auditor
No. Cédula Profesional 3421769